



PROTOCOLO DE SUPERVISION AL FUNCIONAMIENTO DE OLLAS COMUNES

Mediante la presente la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho pone de conocimiento que constantemente se estarán realizando a las Ollas Comunes las respectivas visitas INOPINADAS para constatar su estado situacional, por ello se han determinado los siguientes procedimientos:

1. Debido al trabajo de campo que desarrollan los promotores de la Subgerencia de Participación Vecinal, son ellos los responsables de validar el funcionamiento de una Olla Común utilizando los siguientes elementos:
 - Copia de la Solicitud de ayuda humanitaria ingresada por parte de la Olla Comuna donde se visualizan los datos del representante, la dirección exacta de la ubicación de la Olla Común.
 - Formato denominado FICHA DE VISITA A "OLLAS COMUNES" DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.
2. Mediante este procedimiento se logra supervisar el funcionamiento de las Ollas Comunes y se mantiene actualizado el registro de Ollas Comunes del distrito de San Juan de Lurigancho.





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

FICHA DE VISITA A "OLLAS COMUNES" DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

___/___/___

DETALLES DE VISITA:

NOMBRE DE OLLA COMÚN	
NOMBRE DE LA ZONA	
DIRECCION DE LA OLLA COMÚN	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA OLLA COMÚN	
DNI DEL REPRESENTANTE DE LA OLLA COMÚN	

OBSERVACIONES:

Large empty rectangular box for recording observations.

Mediante este documento se realiza la visita a la olla común para constatar su estado situacional.

REPRESENTANTE DE LA OLLA
COMUN

NOMBRES:

DNI.

PERSONAL DE MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

NOMBRES:

DNI.